



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

19/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al Documento elevado por el conjunto de entidades, organizaciones, asociaciones de la sociedad civil, del mundo del trabajo y del sector académico, que integran la Mesa por el Trabajo y Vida Digna, desde el que se solicita al Gobierno nacional la Declaración de Emergencia Alimentaria; en la convicción de que no se están dando las condiciones para resolver las necesidades más elementales de los humildes, de los desposeídos y excluidos, que requieren de medidas básicas para la subsistencia y para efectivizar la justicia social.

ARTÍCULO 2º.- HACER conocer que nuestra Provincia ha adherido al reclamo, junto a otras quince, en el entendimiento de que se ha hecho indispensable en esa gran parte de la población, la lucha por la supervivencia biológica, ante el impiadoso robo de la dignidad humana, lo que repercuten en un debilitamiento de la democracia y de los valores fundantes de nuestra Nación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 314 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia